

"ASIPROCI" S.A.

Pasaje – El Oro – Ecuador

Pasaje, 03 de Abril del 2015

Señor Ingeniero

Cosme Xavier Jimbo Guerrero.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ASIPROCI" ASESORÍA INTEGRAL
EN PROYECTOS DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.**

Ciudad.

Por el presente me permito poner en su conocimiento que el suscrito **COSME BOLIVAR JIMBO NARVAEZ**, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No. 070435182-2, con el expreso consentimiento de su cónyuge compareciente señora **VILMA ROSAURINA GUERRERO OCAMPO**, con cédula de ciudadanía No. 070110601-5 al amparo de lo previsto en el Estatuto Social de la compañía en su parte pertinente y en la Ley de la materia en su Art. 191, mediante Contrato Privado directo con fecha 31 de Diciembre del 2014, he procedido a ceder las 333 Acciones, Ordinarias y Nominativas del valor de un dólar cada una y numeradas desde la 0668 hasta la 1000 de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad en favor del señor **HECTOR DAVID ENCALADA SANMARTIN** con cédula de ciudadanía No. 070262586-4, quien suscribe la presente confirmando la aceptación de esta transferencia de acciones en calidad de cesionario.

Con esta oportunidad dejo constancia de mi reconocimiento para ante Ud., y por su intermedio a los demás accionistas de la compañía por haberme permitido ser parte de esta prestigiosa empresa, augurándole éxitos en su gestión administrativa.

Particular que dejo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Sr. Cosme B. Jimbo Narváez
ACCIONISTA CEDENTE
CC. 070435182-2



Sra. Vilma R. Guerrero Ocampo
CONYUGE DEL CEDENTE
CC. 070262586-4



Sr. Héctor D. Encalada Sanmartín
CESIONARIO
CC. 070262586-4

GAE

"ASIPROCI" S.A.

Pasaje – El Oro – Ecuador

Pasaje, 03 de Abril del 2015

Señor Ingeniero

Cosme Xavier Jimbo Guerrero.

**GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA "ASIPROCI" ASESORÍA INTEGRAL
EN PROYECTOS DE COMERCIO INTERNACIONAL S.A.**

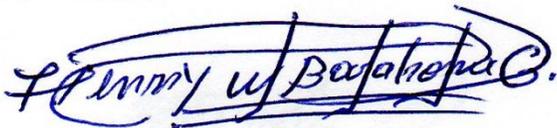
Ciudad.

Por el presente me permito poner en su conocimiento que el suscrito **ING. HENRY WILSON BARAHONA CRUZ**, de estado civil soltero, con cédula de ciudadanía No. 070316697-5, al amparo de lo previsto en el Estatuto Social de la compañía en su parte pertinente y en la Ley de la materia en su Art. 191, mediante Contrato Privado directo con fecha 31 de Diciembre del 2014, he procedido a ceder las 333 Acciones, Ordinarias y Nominativas del valor de un dólar cada una y numeradas desde la 0335 hasta la 0667 de mi propiedad en el Capital Social de la sociedad en favor del señor **CARLOS MARCELO ALVARO JARAMILLO** con cédula de ciudadanía No. 070258720-5, quien suscribe la presente confirmando la aceptación de esta transferencia de acciones en calidad de cesionario.

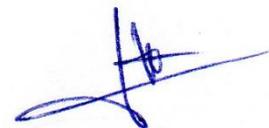
Con esta oportunidad dejo constancia de mi reconocimiento para ante Ud., y por su intermedio a los demás accionistas de la compañía por haberme permitido ser parte de esta prestigiosa empresa, augurándole éxitos en su gestión administrativa.

Particular que dejo en su conocimiento para los fines legales correspondientes.

Atentamente,



Ing. Henry W. Barahona Cruz
ACCIONISTA CEDENTE
CC. 070316697-5



Sr. Carlos M. Álvaro Jaramillo
CESIONARIO
CC. 070258720-5